

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25462** *CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de octubre de 1985 por la que se convoca concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 29 de octubre de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 34096, apartado tercero, Méritos Académicos, punto 3.4, donde dice: «Por cada Título Superior distinto del alegado para ingreso en el Cuerpo, expedido por la misma Facultad y en distintas subsecciones o especialidades», debe decir: «Por cada título superior distinto del alegado para ingreso en el Cuerpo, expedido por la misma Facultad o Escuela y distintas subsecciones o especialidades».

**25463** *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a concurso plazas de Profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º, a), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º o 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a las plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos

o agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## ANEXO I

## UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Fisiología Vegetal aplicada a la Ingeniería Agronómica. Investigador: Desarrollo de las plantas (241715). Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Ingeniería metalúrgica. Materiales metálicos aplicados por las ingenierías eléctricas, energéticas y del transporte. Investigador: Productos metalúrgicos especiales (331507). Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Temas relativos a los materiales de construcción en la Arquitectura. Investigador: Propiedades de los materiales (331208) o construcciones en madera (330539) o Patología de los materiales aplicada a la restauración de edificios (331299). Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Temas relativos a conocimiento y acondicionamiento del terreno. Cimentaciones, hormigones, estructuras de acero, fachadas, revestimientos, patología de la edificación. Investigador: Diseño arquitectónico (330501) o casas (330514) u otros: Patología de la edificación (330599). Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Concepto general del control ambiental. Las instalaciones en los edificios (visión general, diseño y evaluación en su conjunto, desarrollo dentro del proyecto arquitectónico de las instalaciones de «agua fría y caliente», saneamiento, gases combustibles «residuos domésticos» y «contra el fuego», mantenimiento y patología de las instalaciones, etc.). Investigador: Patología de las instalaciones en la edificación (330599). Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía, Sociología y Política Agraria. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Teoría económica y estructuras agrarias. Investigador: Economía Sectorial: Agricultura, Montes y Pesca (531201). Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía, Sociología y Política Agraria. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Economía de la Empresa Agraria. Investigador: Dirección Financiera (531102) u Organización de la Producción (531109). Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Estadística aplicada a la Ingeniería Agronómica. Investigadoras: Análisis multivariante (120909). Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente:

Impartir docencia en Física aplicada a la Ingeniería civil. Investigadoras: Incorporarse a las líneas de investigación de Mecánica Continua (220502) o de Mecánica de los fluidos (220404). Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Fundamentos de mecánica para estructura y maquinaria. Fundamentos de Termodinámica para motores y transmisión de calor. Fundamentos de electricidad para Electrotecnia. Investigador: Física de la transmisión del calor (221302). Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte, con especial énfasis en el siglo XX. Cinematografía. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Agroforestal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Proyectos y planificación en Ingeniería Agronómica. Investigador: Ingeniería Agrícola: Proyectos (310299). Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de la Construcción. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Edificación tradicional e industrializada. Investigadoras: Se incorporará a la investigación sobre la industrialización de la construcción de edificios (330524). Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Hidráulica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Impartir docencia de Máquinas Hidráulicas en Ingeniería Industrial. Investigador: Campo de la dispersión atmosférica de contaminantes (330801). Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Hidráulica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Ingeniería Hidráulica (330515). Hidrología (2508). Laboratorio de Ingeniería Hidráulica e Hidrología (330515) y (2508). Investigación: Modelos físico-matemáticos en Ingeniería Hidráulica (330515). Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Hidráulica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Asignaturas de segundo y tercer ciclo relacionadas con planificación y gestión de recursos hidráulicos. Investigadoras: Recursos hidráulicos (250899). Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería e Infraestructura del Transporte. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Ingeniería Oceánica de Puertos y Costas. Disciplinas de Puertos, Explotación de Puertos, Oceanografía e Ingeniería de Costas. Ingeniería Oceánica. Todas ellas teóricas. Investigadoras: Interacción aire-acéano (251008) o procesos litorales (251010). Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería

ría Mecánica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Diseño de máquinas y sus elementos, verificación y mantenimiento de máquinas en Ingeniería Industrial. Investigador: Ingeniería de mantenimiento (331004) o verificación (331117). Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Proyectos de Ingeniería Industrial. Investigación: Metodología de proyectos de plantas industriales (330517). Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Impartir la enseñanza relativa a Cinemática Dinámica de Máquinas, especialidad no mecánica de Ingeniería Industrial. Investigación: Instrumentos médicos (331110) o prótesis (331402). Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Nuclear. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Impartir la asignatura Protección Radiactiva, así como materias relacionadas con la seguridad nuclear previstas para el tercer ciclo. Investigador: Transporte de radiación (220801) o reactores nucleares (220718). Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Impartición de la enseñanza relativa a tecnología mecánica en Ingeniería Industrial. Investigación: Aplicaciones mecanizadas (331317). Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Ingeniería de las reacciones químicas: Análisis y diseño de reactores. Operaciones de separación y mezcla en la industria química. Industrias químicas básicas. Investigación: Separación química (330304). Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Estudio de sustancias inorgánicas de interés químico-industrial. Equilibrio químico en medios homogéneo y heterogéneo. Análisis químico aplicado al control de productor en química industrial. Investigador: Espectroscopia de absorción (2301.01) o Electroquímica (2210.05) o Análisis electroquímico (2301.04). Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería del Terreno. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia sobre Geotecnia con énfasis en Mecánica de Rocas («Mecánica de Rocas y Túneles» de 6.º «Geotecnia y Cimientos» de 4.º y Doctorado). Dirigir el Laboratorio de Mecánica de Rocas. Líneas de investigación sobre túneles o taludes (3305.35, 3305.09, respectivamente). Clase de convocatoria: Concurso.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería del Terreno. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Geología aplicada a las obras públicas, incluyendo lo relativo a Geología de Presas y Embalses y Geología de Instalaciones de alto riesgo. Ingeniería Sísmica. Investigadoras: Ingeniería Geológica (250603). Clase de convocatoria: Concurso.

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Motores Térmicos en Ingeniería Industrial, contemplando tanto los motores de combustión interna alternativos con las turbomáquinas térmicas. Investigación: Motores de combustión interna general (331313). Clase de convocatoria: Concurso.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Motores Térmicos en Ingeniería Industrial, contemplando tanto los motores de combustión interna alternativos como las turbo-máquinas térmicas. Investigador: Motores de combustión interna (general) (331313). Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Análisis real (varias variables) análisis complejo. Ecuaciones Diferenciales y Cálculo numérico, orientado hacia la Ingeniería Agronómica. Investigador: Análisis funcional (1202) o Análisis numérico de ecuaciones diferenciales (120602). Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Estructuras metálicas (5.º año). Estructuras mixtas y puentes metálicos (6.º año). Tecnología Avanzada de Estructuras Metálicas (6.º año). Investigadoras: Construcciones metálicas (3305.21) o rascacielos o grandes edificios (3305.03). Clase de convocatoria: Concurso.

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica del Medio Continuo y Teoría de las Estructuras. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Mecánica de los medios continuos (220502). Elasticidad (220503) y plasticidad (220508). Investigador: Elasticidad (220503) y plasticidad (220508). Clase de convocatoria: Concurso.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Diseño. Arquitectónico (estructural). Estructuras hiperestáticas. Plasticidad. Rascacielos y grandes edificios. Ingeniería estructural. Investigación: Rascacielos y grandes edificios (330503) o edificios industriales y comerciales (330517) o resistencia de estructuras (330533). Clase de convocatoria: Concurso.

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Horticultura y cultivos herbáceos extensivos en la ETSI Agrónomos. Investigador: Horticultura (vegetales) (310706). Clase de convocatoria: Concurso.

35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Fitotecnia general y producción de piensos y forrajes en Ingeniería Agronómica. Investigador: Reguladores del crecimiento de las plantas (310110). Clase de convocatoria: Concurso.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Proyectos Arquitectónicos (4 plazas). Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Impartir docencia en cualquiera de las disciplinas del área de conocimiento. (Estudio del proyecto en la ciudad. El área

metropolitana, casco histórico, ensanche y núcleos periféricos. El racionalismo como apoyatura metodológica, etc.). Investigador: Diseño arquitectónico (620101). Clase de convocatoria: Concurso.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia; Química Orgánica con especial énfasis en sus aspectos industriales. Investigación: Fotoquímica (221022). Clase de convocatoria: Concurso.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Tecnología de Alimentos. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de

diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Operaciones básicas en industrias agrícolas y alimentarias. Investigador: Propiedades de los alimentos (330920). Clase de convocatoria: Concurso.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería de la Construcción. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: Correspondiente a la asignatura Química de la carrera de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. La materia se encuadra dentro 1) Química general (ciencias básicas); 2) Química de los materiales; 3) Química medio-ambiental. Investigadoras: Ingeniería y tecnología medio-ambiental (3308.04) o tecnología de materiales (3312.08). Clase de convocatoria: Concurso.



ANEXO II

UNIVERSIDAD DE .....

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	.....
Área de conocimiento .....	.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	.....
Fecha de convocatoria .....	(«BOE» de .....
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....			



VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

IX OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.



## XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

## XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

## XVIII. OTROS MERITOS

**25464** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º a), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985, por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid;

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a las plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido